RESOLUCION Nº 2000

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "GBO MEDICAL S.R.L.", PARA LA PROVISIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD Y CHAIRAS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 26 de junio de 2013.-

VISTO:

La nota DIGECIPOA Nº 1667/12, presentado por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal, en la cual solicita la compra de precintos de Seguridad y Chairas a ser utilizados por la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 695/2013 de fecha 25 de junio de 2013, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, en la cual recomienda la adjudicación a la firma "GBO MEDICAL S.R.L.", para la provisión precintos de seguridad y chairas, por la suma total de Gs. 23.838.968 (veintitrés millones ochocientos treinta y ocho mil novecientos sesenta y ocho guaraníes).-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"GBO MEDICAL", "AGROFIELD S.R.L.", "AGROVETERINARIA CONSULT-PEC S.R.L.", "INDALCO S.R.L." Y "AGROVET S.A.".-**

El Acta labrada en fecha 05 de junio del 2013, en el local del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal SENACSA, en ocasión del acto de apertura de sobres - ofertas para la Contratación Directa Nº 15/2013 "Adquisición de Precintos de seguridad y Chairas", habiéndose presentado en la oportunidad 03 (tres) firmas de plaza: **"GBO MEDICAL", "ROAM S.R.L." y "MOLMAN S.A.".-**

Que la carta de invitación en el Anexo B- solicita la presentación de muestras, la firma GBO MEDICAL S.R.L ha presentado lo solicitado, no así las firmas ROAM S.R.L. Y MOLMAN S.A. por lo que las mismas han quedado descalificadas.

Que, el comité basado en el análisis expuesto en el informe de evaluación recomienda adjudicar la "PROVISIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD Y CHAIRAS" solicitados en la Contratación Directa Nº 15/2013, a la firma oferente **GBO MEDICAL S.R.L.**, por el monto total de **G. 23.383.968.- (Veintitrés millones trescientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y ocho guaraníes);** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2000

Carta de Invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 9.179 del 27 de junio de 2012, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)..."

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"GBO MEDICAL S.R.L."**, para la provisión de "PRECINTOS DE SEGURIDAD Y CHAIRAS" solicitados en la Contratación Directa Nº 15/2013, por un monto total de **G. 23.383.968 (veintitrés millones trescientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y ocho guaraníes)**, IVA incluido.-

2° Imputar el pago al Rubro 2.1.4.390.30.814 DPTO. 99: OTROS BIENES DE CONSUMO Gs. 23.838.968 (veintitrés millones ochocientos treinta y ocho mil novecientos sesenta y ocho guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2013.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA Presidencia

DR. HUGO F. IDOYAGA BENITEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py